

TERCERA PARTE

Expectativas en torno al desarrollo local

Pese a los rasgos extremos en las condiciones climáticas de la región, es decir, extrema sequía en la estación de invierno y prolongadas inundaciones durante la época de lluvias, Mojos fue y continúa siendo una eco-región con enorme potencial productivo.

La tradición económica en la zona se concentró básicamente en la producción agrícola y el aprovechamiento de los recursos naturales (Block; 1997:58).

Posteriormente, en vista de las oportunidades que ofrecían los abundantes campos de pastos naturales existentes, se incorporó la ganadería vacuna⁴⁰, que en los hechos no fue otra cosa que un intento de sustitución de la fauna silvestre existente en estas parcelas ecológicas naturales que aprovisionaban de animales nativos a la población indígena.

1. Vocación productiva de la zona

De acuerdo con al Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el Municipio de San Ignacio de Mojos es eminentemente agroforestal y pecuario (PDM; [2002-2007]: p.10).

Esta condición se sustenta en las posibilidades que brindan las áreas boscosas de la región para la agricultura, bajo el sistema rotativo

40 La introducción de ganado vacuno a Mojos en 1682 fue producto de la iniciativa de los primeros sacerdotes jesuitas que ingresaron a establecerse en la zona (Denevan; 1980: 70).

de corte y quema; las condiciones favorables de pasturas naturales para la cría de ganado básicamente vacuno y la presencia abundante de recursos forestales maderables nativos.

Los datos de vegetación existentes corresponden al 90% de la superficie total del municipio y establecen que el 60% corresponde a áreas de bosque (esto representa 1.379.413 has.). El 22% está compuesto por zonas pantanosas de llanura y el 18% son sabanas estacionalmente inundadizas (Roper, en Pacheco y Kaimowitz; 1988: 84).

Es muy probable que en la actualidad esta relación porcentual haya sufrido modificaciones por efectos de la ampliación de la frontera pecuaria.

La producción agrícola en su mayor parte es ejercida por las familias indígenas que habitan la región y está destinada al autoconsumo y únicamente el excedente es comercializado.

Los principales productos cultivados son el arroz, maíz, yuca, plátano y caña (PDM; pág. 2); estos cultivos se los realiza en superficies bastante reducidas, cuya extensión en conjunto oscila entre 0.5 y 2 has. (Roper, en Pacheco y Kaimowitz; 1998: 98).

Los recursos forestales existentes en el lugar están adaptados a las variabilidades boscosas de la región. Por tanto, se desarrollan en bosques de altura, bosques de semialtura, como también en bosques inundadizos (PDM; pág. 1).

Esto hace que tanto la variedad de especies como la cantidad de los recursos maderables, sean de consideración. Entre las especies maderables que destacan por su valor en el mercado, está la mara, el cedro y el roble, aunque también repuntan otras especies de demanda creciente, como el palo maría, almendrillo, ochoó (Flores, Guzmán y Paz; 2000:66).

La explotación forestal, concentrada básicamente en productos maderables, es controlada en proporción mayor por las empresas madereras que operan en la zona. Estas son: Maderera Monte Grande, CIMAGRO, Industria Maderera Hervei, Industria Maderera Fátima, Proyectos Industriales S.A. (PROINSA) (Superintendencia Forestal; Informe Anual 2002). (Ver Anexos).

Las concesiones otorgadas a estas empresas alcanzan una superficie de 296.684 has., cuyos contratos concluirán el año 2011. Oficialmente se tiene registrado que entre 1987 y 1993, se extrajo un total de 120.696 m³ de madera de toda el área correspondiente al Bosque Chi-

manes (que además de Mojos, incluye parte de la provincia Ballivián) y el 98% de este monto era madera mara (Roper, en Pacheco y Kaimowitz; 1998:92).

Pero además de las empresas madereras, existen también otros agentes económicos que están involucrados en la explotación de este recurso, entre los que figuran una parte de la población indígena y aquellos ganaderos que tienen acceso a estos recursos, aunque la intervención de estos grupos, es en menor escala.

En la actualidad, debido a la intensiva explotación maderera tanto por empresas del rubro, como por pirateros, cuarteros⁴¹, ganaderos e indígenas, se han reducido drásticamente las reservas forestales maderables (Roper, en Pacheco y Kaimowitz; 1998: 92).

“No hay control alguno en la provincia. Los madereros de San Borja y Santa Cruz se llevan la madera en grandes cantidades casi como regalo, porque no pagan tasas ni regalías” (Taller de validación de resultados de la investigación, enero 2004).

Mojos tiene una tradición ganadera que se remonta a la época de las reducciones y se conserva intacta hasta la actualidad (PDM; pág. 2). Esta actividad económica está altamente concentrada en el sector karayana, quienes ejercen la actividad prácticamente desde que se asentaron en el lugar y en la actualidad existen propietarios con grandes extensiones de tierra y miles de cabezas de ganado.

Actualmente los ganaderos poseen casi la totalidad de las áreas de pastizales naturales, de modo que ejercen un dominio absoluto de la actividad ganadera, constituyéndose en la base de la economía regional (Flores, Guzmán y Paz; 2000: 34).

Entre el sector indígena, la actividad ganadera, además de ser demasiado escasa, está localizada en pocas comunidades y en áreas reducidas, es decir, en pequeña escala, debido básicamente a que las grandes áreas de pastizales están en manos de terceros, de modo que la ganadería constituye sólo un componente económico secundario.

Estas tres actividades, la agrícola, la ganadera y la forestal, constituyen los ejes económicos en los cuales se sustenta la economía de la

41 Pirateros y cuarteros son los que están vinculados a dos tipos de explotación maderera en pequeña escala. Los primeros se dedican al robo de madera en propiedades ajenas (ya sean éstas individuales, comunales o parques y reservas nacionales); los segundos son aquellos que a través de algún tipo de acuerdo con el propietario, cuarterean o asierran madera con motosierra, para fines comerciales.

región. El rubro de servicios es de carácter incipiente y el comercio al parecer está experimentando un ligero crecimiento y dinamización.

2. Potencialidades económicas

La actividad económica del conjunto de la población en Mojos está en estrecha concordancia con las potencialidades que posee la región (PDM; pág. 10). En consecuencia, las potencialidades económicas dependen de las oportunidades que brindan el suelo y el clima.

En ese sentido y de acuerdo al PDM, la visión estratégica del desarrollo municipal es *“convertir al Municipio de San Ignacio de Moxos en una región agroforestal y pecuaria, realizando una explotación sostenible de los recursos naturales, aplicando técnicas de producción adecuadas”* (PDM; pág. 4). Lo que se intenta a continuación es simplemente enunciar las potencialidades de esas orientaciones económicas.

En torno al aprovechamiento de los recursos naturales

Entre las potencialidades físico-naturales identificadas en el PDM (pág. 12), destaca la existencia de ecosistemas variados y con gran riqueza biológica que constituyen una estimable reserva, susceptible de aprovechamiento comercial.

Además, existe una gran variedad de recursos forestales no maderables que posibilitan a la población indígena la práctica de la recolección, pero que en la actualidad son subaprovechados, debido a factores relacionados con la carencia de caminos estables durante todo el año y por los precios bajos en el mercado, o directamente ausencia de mercados locales.

La superación de estas limitantes posibilitaría a las familias indígenas un mayor equilibrio en su diversificación económica, optimizar el manejo de su territorio y consiguientemente incrementar sus ingresos monetarios.

Los recursos genéticos del bosque son asimismo un potencial aún insospechado, sobre el cual habrá que averiguar con mayor rigurosidad y definir estrategias concertadas de control y manejo tanto en el ámbito del territorio como del municipio.

Sin embargo, son los recursos forestales maderables los que, al menos a corto y mediano plazo, se proyectan de manera más promete-

dora, pese a que en la actualidad este recurso se encuentra bastante reducido como producto de una explotación descontrolada y selectiva.

Otro factor de reducción de los recursos maderables es la ampliación permanente de la frontera agrícola, pero sobre todo la pecuaria, que exige la tala de considerables extensiones de monte para convertirlos en pastizales,

“(...) ahurita los ganaderos están dándole duro a nuestro monte. A los comunarios nos dicen que no hagamos chaco, y los ganaderos hacen 100 y 200 has. cuando quieren” (Edith Amblo; oct. 2003).

En torno a los sistemas agroforestales

Respaldada por la existencia de zonas aptas para la agricultura rotativa, bajo el sistema de corte y quema, esta actividad continuará ocupando un sitio privilegiado en la economía indígena. Con la actual densidad demográfica, las técnicas de manejo de suelos, sobre la base de rotación con periodos de descanso, desarrollada por la población indígena, garantizan tal como ocurrió hasta ahora, la sostenibilidad de esta actividad económica. Pero este equilibrio amenaza con romperse rápidamente.

Entre la población indígena, la agricultura no sólo representa una actividad económica necesaria para el sustento familiar, sino también un valor ético fundamental en la producción de bienes de consumo, fuertemente insertado en el imaginario indígena y conservado como herencia de sus ancestros. Quien no hace chaco ni siembra, es visto como flojo o como alguien de quien hay que desconfiar, de modo que la agricultura, pese a los obstáculos climatológicos ya señalados (climas variables y suelos anegadizos), es en el presente y quizá continúe siéndolo en el futuro, el eje central en la lógica económica de la población indígena y medio fundamental en la relación del hombre con la naturaleza.

La excepción son los dirigentes del territorio, que debido a su función se ven obligados a dejar temporalmente la comunidad para concentrar su accionar en San Ignacio de Mojos y Trinidad. Esta situación, el abandono por largos períodos de tiempo del chaco suele acarrearles dificultades económicas. La población trata de solidarizarse con sus dirigentes, pero a veces no alcanza, siendo por tanto un asunto pendiente de solución.

Otra potencialidad agroforestal es la incorporación de prácticas de manejo del cacao silvestre⁴² que se produce de manera natural en el monte y que actualmente es sólo subaprovechado. Al respecto, existen en el lugar experiencias recientes de domesticación de esta variedad, aprovechando su total adaptación a la zona.

Los resultados de esta experiencia aún están por verificarse, pero se vislumbran indicios prometedores, tanto así que hasta enero del 2004 se tienen sembradas en el TIM y el TIMI 260 hectáreas de chocolate nativo dentro de sistemas agroforestales (Informes CIPCA-Beni; enero 2004).

Entretanto, el Encuentro de Corregidores del TIMI, efectuado en la comunidad Argentina, en mayo del 2003, recomendó la generalización de las plantaciones de esta variedad.

Otra posibilidad real en este rubro, debido a las condiciones benévolas del suelo, es la plantación de especies maderables con valor comercial en combinación con cultivos perennes o de otro tipo. Además, queda aún intacta la enorme oportunidad a futuro del repoblamiento de especies maderables nativas en áreas actualmente depredadas, si es que ésta se inicia.

En torno a la producción ganadera

La tradición ganadera en Mojos es fuerte y constituye uno de los ejes centrales de la economía, pese a la variabilidad climática, a los suelos anegadizos y al hecho de que se la practica bajo el sistema extensivo, sin muchas perspectivas de conversión a empresa ganadera moderna (Flores, Guzmán y Paz; 2000: 34). La modernización de la producción ganadera, sin duda, incrementaría ostensiblemente la productividad y consiguientemente la competitividad en los grandes mercados del país y del exterior.

La población bovina de la provincia Mojos, a nivel departamental ocupa el cuarto lugar, con un total de 429.369 cabezas de ganado distribuidas en 1.106 unidades productivas, pertenecientes a 725 productores bovinos. Esto representa en la provincia un promedio de 338

42 Este producto es denominado "chocolate" por los nativos con la intención de diferenciarlo de otras variedades de cacao introducido, que dejaron muy malas experiencias en los intentos de cultivarlos en la zona, debido principalmente a su fragilidad ante el ataque de enfermedades.

cabezas por unidad productiva (FEGABENI; 2003). Todo el departamento del Beni tiene 3.076.160 cabezas.

En las condiciones actuales de acceso y control de pasturas naturales y bajo el sistema de producción ganadera extensiva, las oportunidades de incursión del sector indígena en esta actividad económica en gran escala, son muy reducidas, puesto que ampliar los campos de pastoreo, necesariamente afectaría la extensión actual del monte y en consecuencia debilitaría otras potencialidades vinculadas directamente a las áreas boscosas, lo que puede ser contraproducente. Tumbiar monte para sembrar pastos es una contrariedad en términos de sostenibilidad ambiental.

No obstante, existen sistemas de producción ganadera alternativos al tradicionalmente aplicado en la zona, por ejemplo el agrosilvopastoril, que implica la incorporación de técnicas de manejo de campos. Esta es una probabilidad aún por validar, pero que sin duda representa una posibilidad que no está en contradicción con las condiciones ecológicas de la zona, ni es totalmente lejana al manejo de conocimientos del entorno ecológico por parte de la población indígena.

Se dice que la ganadería es lo máximo en el Beni y no es tan así. Hay pastos naturales, no lo desconocemos, pero también hay que hacerlo con manejo. Hay que saber implementar el ganado y eso es lo que los pueblos indígenas estamos percibiendo. Y no porque no tengamos ganado vamos a seguir viviendo sin ganado y los campos de pastoreo sólo para los ganaderos. Hay que investigar, estudiar y saber implementar el tipo adecuado de desarrollo. Si es bueno para la ganadería, hay que hacerlo; si es que hay recursos forestales, también. Sabemos que somos ricos en cuerpos de agua, donde últimamente ha habido bastantes conflictos con el tema de los lagartos; pero no sólo son lagartos, también hay otro tipo de fauna que son los peces. Hay mucho que pensar, no sólo un camino (Adrián Nogales; nov. 2003).

Ciertamente la actividad ganadera es compleja y enfrenta grandes problemas, posiblemente el más serio tiene que ver con la calidad regida por el mercado y el precio decreciente por el producto. (CAO, 2003).

Las dificultades que está pasando el sector ganadero para modificar prácticas puede dar paso a una mayor concentración de la propiedad de la tierra en grandes estancias.

3. Las relaciones laborales

La actividad ganadera en la zona tiene una alta dependencia de mano de obra local debido a que exige del empleado un amplio nivel

de conocimientos y destrezas que únicamente podrá lograrlas a través de un proceso que muchas veces se inicia en la niñez.

El manejo correcto del lazo, la habilidad para montar caballo, el conocimiento básico de enfermedades propias del ganado y la aplicación de medicamentos son requisitos fundamentales para desempeñarse en la actividad ganadera. Además, la jornada laboral está condicionada a horarios variables de acuerdo a la época del año. Una lluvia torrencial, un animal enfermo, la ruptura de un cerco o un alambrado, un alboroto ante el acecho de un felino silvestre, u otras causas frecuentes, alteran horarios de descanso y de sueño de los peones de una estancia, y esto es parte de las condiciones laborales ordinarias.

El indígena mojeño maneja estos conocimientos y destrezas adquiridas desde sus ancestros en el periodo reduccional. Por eso es requerido con preferencia, incluso para llevarlo a otras zonas del departamento donde se practica la actividad ganadera.

Pero también es marcada la dependencia laboral de un sector de la población indígena que, pese a las precarias condiciones de vida en la estancia, prefiere conservar su condición de empatronamiento, sin ninguna otra aspiración.

“Es verdad que hay todavía algunos indígenas que están dominados por los patrones. Hay muchas familias indígenas que viven empatronadas. Creen que ese patrón les va a dar todo. Eso es falso. El patrón por un tiempo lo quiere y después, cuando ve que verdaderamente les debe, trata de buscarle problemas, o se enferma y lo bota sin ningún beneficio, y por eso es que nos tienen así, luego contratan a los más jóvenes” (Adrián Nogales; nov. 2003).

Como en otras actividades agropecuarias, en la ganadería es necesario, para el bien del conjunto de la población, pensar la forma de modernizar las relaciones laborales.

El itinerario sociolaboral indígena

Una buena parte de la población indígena masculina experimenta una especie de itinerario de vida que va desde la escuela en la niñez, el cuartel en su juventud, seguidamente una estancia donde trabaja como peón y finalmente, una vez formado su núcleo conyugal, retorna a establecerse a la comunidad.

Las mujeres se consideran más estables en la comunidad, aunque también una vez llegadas a la adolescencia, acuden a San Ignacio u otro

centro poblado mayor, a trabajar en condición de empleadas domésticas. Posiblemente este fenómeno poco estudiado explique porque hay más hombres que mujeres en la provincia Mojos.

Esta especie de itinerario sociolaboral, representa para el indígena un aprendizaje de las relaciones y condiciones del mundo blanco-mestizo, con el que tendrá que lidiar posteriormente. También significa, en lo cultural, una especie de “ablandamiento ideológico” y de subordinación a ese mismo mundo.

Estas son las condiciones reales de la zona, no genéricas pero tampoco subestimables, a la hora de la reflexión y la definición de estrategias de desarrollo. Algunos aspectos de estas condiciones socioculturales son urgentes de cambiar, como su incorporación a las leyes laborales; otras habrá que funcionalizarlas en la perspectiva de lograr mejores condiciones de vida, como la residencia itinerante; pero también habrá que reforzar elementos muy presentes, como la concepción de territorialidad.

A propósito, la lógica etnocéntrica de un grupo hace de esta realidad el argumento para defenestrar al indígena “(...) a veces recibiendo mucho insulto cuando nos dicen, ‘para qué quieren tanta tierra los indios, o estos cambas flojos’, pero los indios flojos siempre hemos tenido la capacidad de hacer uso de nuestra tierra. Ahí hemos estado muchos años haciendo un manejo verdaderamente sostenible” (Sixto Vejarano; enero 2003).

El discurso del “camba flojo” o “indígena incapaz” denota una fuerte carga ideológica, justificadora del estado actual de cosas vigentes en la zona.

Este discurso conlleva al menos dos pretensiones en el trasfondo de las relaciones indígena-karayana: 1) deslegitimar el argumento indígena del derecho histórico al territorio y; 2) reforzar el sentimiento de incapacidad del indígena para desempeñarse en los espacios de toma de decisiones.

De otro lado, tanto el interés como las potencialidades del sector indígena, en los términos productivos, están concentrados con mayor énfasis en la implementación de sistemas agroforestales. El manejo actual de conocimientos con antecedentes ancestrales sobre estas prácticas económicas, las perspectivas de consolidación del territorio y el acceso a los espacios de planificación y toma de decisiones locales, serán las condiciones fundamentales para encarar el desarrollo sobre la base de este componente económico. Este es un desafío enorme para los pueblos indígenas.

La ganadería es una aspiración postergada en el mundo indígena. No es que esta práctica económica esté ausente de la visión económica indígena. Es más, existen antecedentes en ese sentido, que se remontan a la época reduccional y permanecen muy fuertes en su concepción. Una prueba irrefutable de esta aseveración es el carácter eminentemente ganadero de la concepción de la Loma Santa. “Es una pampa grande con mucho ganado”. Sin embargo, en las condiciones actuales (posesión de bajas cantidades de pastizales naturales), la ganadería sólo es posible mediante la incorporación de sistemas agrosilvopastoriles, es decir, una ganadería con manejo para no afectar sensiblemente el monte.

Otra potencialidad complementaria es el manejo de sistemas ecológicos de reproducción de saurios y peces, con fines comerciales. Existen condiciones normativas y de mercado para encarar un emprendimiento en este sentido. A propósito, el Encuentro de Corregidores del TIMI, efectuado en la comunidad Argentina, del 8 al 10 de mayo de 2003, recomendó la elaboración de un plan de manejo de saurios y de peces.

Todo lo anterior describe la potencialidad y los desafíos para el manejo del territorio y efectivizarlo sin duda abrirá mayores oportunidades para mejorar las condiciones de vida actual de la población indígena. Por tanto la consolidación del territorio es una tarea, como señala el párroco de San Ignacio:

“(...) el saneamiento de tierras y titulación para el desarrollo (...) parece que es de vida o muerte” (P. Enrique Jordá; 1ra. Mesa Radial).

De igual manera en el sector ganadero, algunos conservan su condición y actividad productiva, ya sea a través de herencia de una estancia o por otra vía de adquisición; otros en cambio, o gran parte de la familia, emigran a una ciudad capital con fines de estudio o trabajo y rompen su tradición económica; algunos combinan ambas cosas lo que hace que no vivan propiamente en la provincia; para otros en cambio es una actividad económica y ni siquiera se los conoce en la región, dirigen sus propiedades a través de administradores.

4. El rol del Municipio en el desarrollo rural

El ámbito municipal, con su jurisdicción territorial delimitada por el Estado y con roles claramente definidos, es un puntal fundamental en la definición de políticas de desarrollo local, aunque la orientación

sea establecida en esferas gubernamentales más centrales. De ahí su matriz homogeneizante en un contexto tan heterogéneo como el de las múltiples regiones de nuestro país.

La noción de territorio municipal, al contrario de lo que denota el territorio como nación, en determinados casos podría ser un escenario más dinámico y flexible, porque coexiste con visiones de territorios étnicos y comunales, “con heterogéneas formas de organización social y ocupacional del espacio”.

Por tanto es imprescindible que el Estado modifique su lectura uniforme de la territorialidad, en el sentido de una territorialidad múltiple, puesto que en los territorios indígenas coexisten formaciones históricas diversas y heterogéneas y en ese sentido debe ajustarse de acuerdo a las realidades locales y no en el sentido inverso” (Núñez del Prado y Pacheco; 2001: 208-209).

Este repensar la realidad, a la hora de planificar exige un cambio de visión mucho más integral porque “de similar manera, una política de desarrollo rural debe ser lo suficientemente flexible y autónoma como para definir prioridades diferenciadas e intersectoriales, consecuencia de las diferentes lógicas territoriales” (Idem).

Lo que se pudo constatar, precisamente en la percepción de uno de los sectores excluidos de los espacios de definición de políticas de desarrollo local: el indígena rechaza esta visión hegemónica de entender el desarrollo como un proceso único y lineal, sin márgenes de diferenciación y por consiguiente de reconocimiento de formas alternativas y no necesariamente excluyentes entre sí; sin el mínimo interés por concertar visiones diferenciadas pero en un marco de esfuerzos aünados. Existe el convencimiento que la ausencia de una visión integral de desarrollo, para diversos pueblos, está relacionada con la limitada participación en espacios locales de reflexión y decisión.

(...) nunca han sido políticas de desarrollo. A nivel de municipio casi no se toma en cuenta al sector indígena, sino que todo apunta directamente al sector ganadero. Esa ha sido siempre la política que se ha venido dando y no va a cambiar mucho mientras no haya indígenas dentro la alcaldía, (...) mientras no haya representación indígena dentro el municipio. No va cambiar (Ignacio Pérez; sept. 2002).

Factores como la equidad en la distribución de los recursos municipales, pertinencia en la definición de obras sociales y sostenibilidad de las mismas, son cada vez más cuestionados por parte del sector indígena.

Es un trabajo que como siempre ha favorecido a un sector, al menos se ha concentrado en dar todos los recursos que deberían ser utilizados en proyectos productivos para poder levantar la producción de las comunidades y que tengan o mejoren su economía, nuestra forma de vida, educación, salud. Las comunidades es donde deberían concentrarse los recursos (...) pese a que hoy hemos cambiado la visión del PDM, pero ha quedado nomás en papeles, o sea, no hay nada. No hay esperanza de que a las comunidades les van a dar algo (Ignacio Pérez; julio 2002).

De acuerdo a los resultados estadísticos de una investigación sobre participación política realizada el año 2002 en Mojos⁴³, el 87% de la población de las comunidades está absolutamente convencida que el Gobierno Municipal privilegia su inversión social en el área urbana. Es más, el 88% de esta misma población considera que la Alcaldía concentra su atención básicamente en el sector no indígena. Este sentimiento se puede comprobar con los índices de inversión en la historia misma de la participación popular. Lo que no es una regla, más bien resulta una excepción comparando con otros municipios del país.

El municipio reúne las condiciones jurídicas, institucionales y operativas para impulsar el desarrollo local, pero esto sólo es posible sobre las bases de la concertación multisectorial, en la que necesariamente deben estar incorporadas las lógicas económicas propias de la cosmogonía de cada pueblo.

5. El Territorio como principio de desarrollo

El territorio histórico⁴⁴ es el eje central de la cosmogonía indígena de la zona de Mojos, *“porque es nuestra madre, porque de ahí es todo. Todo*

43 Bajo el auspicio de la carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba y CIPCA, un grupo de pretesistas trabajó el tema municipal. Las entrevistas a dirigentes indígenas en el año 2002, corresponden al trabajo de campo de dicha investigación.

44 El territorio entendido *“(…) desde una perspectiva cultural, como espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades, territorios que significan mucho más que espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y compiten entre sí; lo que permite concebir al territorio como un campo relacional”*. (Restrepo, 1999:4).

Desde una perspectiva más económica, se define el territorio como, *“todo espacio que es actualmente imprescindible para que un pueblo indígena acceda a los recursos naturales que hacen posible su reproducción material y espiritual, según sus características*

depende de la tierra y del monte, porque ahí están los recursos naturales que tenemos, que conocemos, que nos beneficia a nosotros” (Daniel Cuseruna, oct. 2003).

En torno al territorio propio se construye el proyecto de vida de la familia indígena. Es el amparo de sí mismo y de los descendientes, pero también una herencia dejada por sus antepasados y la que da sentido de identidad al indígena.

Es en esta razón que está concebido como un componente transgeneracional de la familia: *es la madre, la que da sustento. “De ahí sacamos nuestros alimentos (...) porque sin la tierra no podemos vivir”* (Tomasa Avira; oct. 2003); la que satisface las necesidades materiales *“porque la trabajamos la tierra, porque es el producto que tiene todo indígena. Esa es la meta, trabajar la tierra, la agricultura”* (Lucía Pérez; oct. 2003), y también las necesidades espirituales. *“El territorio significa que nosotros tengamos campo para pescar y trabajar y vivir tranquilos ahí, donde podamos ser lo que somos”* (Marcelino Chávez; oct. 2003).

El territorio es el espacio-madre que posibilita la reproducción cultural *“como originarios de las tierras que nos han dejau nuestros abuelos. Seguimos con esa lucha, porque ahí tenemos que mantener a nuestros hijos”* (Roberto Cuevo; oct. 2003); pero también la reproducción biológica *“porque ahí hemos vivido y han vivido nuestros abuelos. Los ricos lo usan para los animales (vacas) y nosotros somos personas que necesitamos la tierra y nos proveemos de ahí. Es nuestra madre tierra porque ella nos da la vida. Sembramos y producimos, nos beneficiamos y nos alimentamos. Y además nos pertenece”* (Juan de Dios Chapy; oct. 2003). Pero, pese a ello *“nos quieren quitar tierras donde hay animales con los cuales nos alimentamos. Lo mejor se quieren coger”* (Arminda Nálema; oct. 2003).

Pese a las pérdidas reiterativas y los conflictos que confronta, el territorio es actualmente la única vía que garantiza un trabajo estable para las familias indígenas,⁴⁵ es decir, es el único medio de sustento material y cultural con el que cuentan.

Lo que prevalece en la percepción de la población indígena respecto al territorio es la concepción de sistema sacionatural. Es decir, el

propias de organización productiva y social. Este espacio se puede presentar, según sea el caso, de manera continua o discontinua” (Balza; 2001: 80).

45 Pensamos también en adversidades de tipo estructurales a nivel de país, como exclusión social de las políticas públicas, competencia desigual en la producción agrícola, etc.

territorio es el conjunto de componentes que lo conforman y cada uno de ellos constituye un soporte esencial de la vida humana, expresada tanto en la reproducción biológica como cultural de esta población. “*El territorio siempre estuvo compuesto por monte, agua y pampa. Son estos tres elementos los que nos dan la vida*” (Ignacio Apace; oct. 2003).

Ya indicamos que la legislación agraria nacional rompe esta visión de sistema unitario, pero lo que resta señalar es que esta fragmentación se produce en dos sentidos: 1) no contempla el territorio como sistema en el que el humano sirve y también se sirve en esta relación con el resto de la naturaleza. Es decir, el indígena, en tanto beneficiario de su entorno, es funcional al ciclo de la cadena ecológica. La ley rompe esta lógica porque, en su enfoque, cada uno de estos elementos son definidos y normados por separado (ley de tierras, ley forestal, ley del medio ambiente) y; 2) la diversidad biológica que engloba cada uno de estos elementos tiene sentido únicamente en tanto recursos naturales con valor comercial y no así como factor de eslabón ecológico.

El territorio es el soporte de la vida en el mundo indígena y en ese sentido, cualquier iniciativa destinada a la planificación del desarrollo local, deberá contemplar este principio sociocultural.

Pero hasta aquí estamos abordando nada más que el enfoque de unas políticas económicas etnocéntricas. Resta aún entender, por ejemplo, la concepción de prácticas económicas indígenas, desde un marco de multifuncionalidad, en la que cada una de las actividades económicas realizadas en las comunidades indígenas no cumplen únicamente la función económica, sino que corresponden a un conjunto de prácticas de relaciones sociales y de reproducción cultural.

Lo anterior conlleva no sólo a tolerar la diferencia, sino también a aceptar que puede haber otras visiones de desarrollo, igualmente válidas y por tanto merecedoras de ser realmente tomadas en cuenta a la hora de concertar el desarrollo local.

El monte está trabajando, produce carne y otras cosas para vivir. Pero esto también se está acabando y eso es seña que la tierra y el monte que tenemos es más bien muy chico (comunario participante de la 2da. Mesa Radial).

Los recursos naturales son un componente central del desarrollo local y su importancia económica se incrementará en el futuro. Por tanto será un factor de concentración de la tierra y de exclusión social, de

modo que asegurar la propiedad jurídica del territorio, si bien no solucionará automáticamente la pobreza en que viven los pueblos indígenas, sí generará condiciones sociales para encarar la pobreza actual con mejores oportunidades.

A continuación exponemos algunas apreciaciones de dirigentes indígenas (2da. Mesa Radial), que ilustran la desvinculación existente entre oportunidades y adversidades respecto al desarrollo.

Condiciones para el desarrollo:

El desarrollo rural empieza por consolidar jurídicamente el territorio para los indígenas, porque son ellos los que viven y trabajan en el área rural (Sixto Vejarano).

La consolidación del territorio implica también la consolidación de los recursos naturales que éste engloba (Pedro Nuni).

El desarrollo rural conlleva un manejo adecuado del territorio, con sostenibilidad de los recursos naturales (Sixto Vejarano).

Desarrollo es vivir bien, tener para comer y no vivir con el miedo de lo que el ganadero vecino nos vaya a hacer (Corpus Malale).

Situaciones adversas al desarrollo:

Los comunarios somos atropellados y amenazados y no nos dejan trabajar. Por tanto, ¿cómo vamos a hablar así de desarrollo? (Ignacio Apace).

Algunos ganaderos se entran a nuestros montes a cazar y cortar madera para sus potreros y así destruyen nuestros recursos y nuestra comida que son los animales del monte. Así, ¿cómo podemos hablar de desarrollo? (Idem).

No tenemos agua dentro del rancho y desde siempre lo hemos acarreado desde el arroyo y lagunas que ahora están en poder de ganaderos y encima nos prohíben sacar agua y peor pescar. Eso va contra nuestro desarrollo (Idem).

Pero el desarrollo no sólo implica plantear cuestiones materiales, sino también revitalizar factores culturales y eso se facilita en los espacios históricos propios como el territorio.

¿Cómo encaminar la gestión del territorio? Difícil tarea pendiente

Además de la consolidación del territorio en los términos legales, queda aún pendiente y por definir la gestión territorial desde el punto de vista operativo, gerencial, administrativo, político y tecnológico.

La gestión territorial no se producirá automáticamente después de lograda la titulación. Es un largo y difícil proceso a construir casi desde cero. Demanda un tratamiento casi paralelo, para no trasladar

después los conflictos al interior del territorio, entre comunarios, puesto que la presión del mercado por los recursos naturales irá en aumento y sumada a las necesidades apremiantes en que vive la población, acentuará el actual despojo a favor de agentes externos vinculados a la explotación de dichos recursos. Muchos dirigentes indígenas han sido además capturados por normas y conductas de corrupción de la sociedad dominante.

En una zona como la de Mojos, la adecuada gestión del territorio redundaría en el desarrollo rural. Al respecto, existe preocupación por parte de la población indígena y especialmente entre su dirigencia, por encontrar la vía más factible. Lo que resta es definir al menos los principios básicos, en concordancia tanto al interior de la comunidad, como entre el conjunto de comunidades del territorio, sobre los cuales actuar de manera conjunta. Nuevamente señalamos que éste es un colosal desafío que está siendo descuidado por muchos líderes indígenas y las organizaciones que los apoyan.

Actualmente el control y aprovechamiento de los recursos naturales está circunscrita a la comunidad.⁴⁶ Esta situación, por lo menos hasta ahora, constituyó un impedimento para establecer una estrategia de explotación y comercialización conjunta de los recursos forestales maderables, puesto que la relación económica localizada, que en algunos casos ni siquiera es de carácter comunal, sino que se reduce a lo estrictamente personal, resta capacidad de negociación de mejores precios y condiciones para el producto ante el motosierrista cuarternero y el comerciante, puesto que ellos sí tienen habilidad para esto⁴⁷.

La economía de mercado en que se desenvuelve el país ciertamente que llega hasta las más lejanas comunidades y en muchos casos contrasta con lógicas indígenas precapitalistas respecto a la forma de aprovechamiento de los recursos naturales. Mientras la primera incen-

46 En el caso particular del TIM, esto se establece sobre la base de fronteras imaginarias, puesto que los límites propiamente dichos de cada comunidad no están definidos. En el debate, prima el principio de "el territorio es de todos sus habitantes", aunque en la práctica esto no se ha logrado operativizar y el territorio es casi solo un papel.

47 Hacemos notar aquí que el aprovechamiento comercial de los recursos naturales es sólo un componente más de la gestión del territorio, puesto que además engloba cuestiones organizativas, de producción, de control, de reglamentación, etc. Además, desvinculados de modelos preestablecidos.

tiva programas de explotación de dichos recursos desde un enfoque más empresarial⁴⁸, el indígena ve en estos recursos una especie de ahorro del cual podrán echar mano en caso de necesidad extracotidiana, como salud familiar, material educativo de los hijos, herramientas de labranza, etc⁴⁹ (Flores, Guzmán y Paz; 2000: 102).

La reflexión seria y sistemática sobre el asunto recién se inicia, pero ya está incorporada en la agenda gubernamental, de la organización indígena, de las instituciones de apoyo y sin duda debería estarlo en la agenda del gobierno municipal. La preocupación por parte del sector indígena al respecto, radica en que, este interés externo por el tema de la gestión territorial, pueda menoscabar las escasas posibilidades de decisión que tienen sobre qué hacer con su territorio.

Según algunos testimonios casi idílicos de comunarios, lo que actualmente existe en el territorio respecto del aprovechamiento y control de los recursos forestales maderables,⁵⁰ es una explotación esporádica y en pequeña escala (sólo en caso de necesidad extra cotidiana): *“No es prohibido que un comunario saque recursos para vender, pero sólo cuando tenemos emergencia, por ejemplo en caso de enfermedad. Si un comunario se pasa, le llamamos la atención”* (Wilson Rosell; oct. 2003); *“Sacamos recursos sólo para lo necesario. No explotamos mucho, no para vender por cantidad, pero aún así pedimos permiso a toda la comunidad o al Corregidor”* (Nieves Álvarez; oct. 2003).

Pero no todas las comunidades ni todas las familias recurren a este medio de generación de recursos. Por ejemplo, en lo que corresponde al caso particular del TIM, menos de la mitad de las familias que habitan el territorio explotan madera con fines comerciales, y de entre éstos, la gran mayoría lo hace en proporciones realmente mínimas (Flo-

48 Con inversión de capital, con tecnología avanzada, con especialización en el rubro, con actividad permanente y sostenida.

49 Al respecto, de Viries identifica tres tipos de explotación de los recursos forestales en los territorios indígenas: 1) de uso exclusivamente tradicional, 2) explotación comercial, destinada al mercado, aunque esta modalidad es poco usual entre los pueblos indígenas y, 3) explotación esporádica o “uso tradicional-comercial”, destinada a compra de vestimenta, asistencia médica, materiales escolares para educación (de Viries; 1998: 38-39). Es justamente este último sistema de explotación el que prevalece en Mojos.

50 En términos de explotación comercial, la madera es el único recurso aprovechado actualmente en la zona.

res, Guzmán y Paz; 2000: 101). Por supuesto que hay excepciones de familias que incurren en actividades de este tipo de manera más sostenida, pero son rarezas, puesto que existen sistemas de control que intervienen con cierta efectividad.

Adicionalmente, es bueno señalar que las comunidades Chontal, Litoral y Villa Esperanza tienen planes de manejo forestal aprobados por la Superintendencia Forestal y en ejecución y que el Encuentro de Corregidores del TIMI, efectuado en la comunidad Argentina (mayo 2003) sugirió tramitar y aprobar un plan integral para toda la TCO.

La regulación interna del control y aprovechamiento de los recursos naturales, cumple una función relativamente exitosa. Las características de esta norma son su flexibilidad antes que la rigidez, la reflexión antes que la violencia y la sanción corresponde a una decisión colectivamente consensuada⁵¹:

“En la comunidad se decide hasta dónde va a ser (la explotación) y hasta dónde no va a ser. Para sancionar, la comunidad se reúne y (al infractor) le llama la atención” (Marilú Silaipi; oct. 2003). Por supuesto que también existen situaciones en sentido contrario, que atentan contra la equidad y racionalización del aprovechamiento de estos recursos, pero es como la excepción que confirma la regla: *“Bueno, tenemos un estatuto, pero los comunarios no hacemos cumplir lo que hacemos”* (Marcelino Chávez; oct. 2003).

Cuando la transgresión viene de fuera del territorio, la norma se vuelve más drástica. El infractor es sometido a decomisos no sólo de la madera extraída, sino también de sus propias herramientas de trabajo: motosierras, armas, etc.

El territorio y su vínculo espiritual

La exclusión, el descontento, el maltrato constituyen un fértil caldo de cultivo para el surgimiento o para la reinención de ideologías

51 Esta es una característica propia de la norma en el mundo indígena. Al respecto Albó señala que: *“A diferencia del derecho positivo, el DC (derecho consuetudinario) no es una norma fija dada de una vez por todas y que exige un pesado procedimiento para ser modificado. De ahí también su gran flexibilidad, según los actores y las situaciones, incluso dentro de un mismo lugar y época. No hay un único DC sino tantos como grupos culturales (...) En los ámbitos y niveles en que se mueve, esta flexibilidad es más bien una virtud, que da al mismo tiempo al DC una gran agilidad para resoluciones rápidas, baratas y, por lo general, aceptadas”* (Albó; 1999: 17).

milenaristas que, como en el caso específico de Mojos, desde la penetración de población blanca-mestiza a la zona, desembocó en varios movimientos de búsqueda de la Loma Santa.

El espacio (territorio) material que actualmente alegan los pueblos indígenas mojeños, no se reduce al mero recurso tierra, sino que está muy fuertemente vinculado a una concepción de tipo cosmológica. Este componente sin duda está representado por la posibilidad de un sitio en el que se da por garantizado el bienestar, tanto material como espiritual, llamado Loma Santa.

La Loma Santa es un lugar donde no hay nadie. Es un lugar santo que está reservado pa'l que lo pille. Ahí van a vivir tranquilos. Así cuando vinimos aquí nos parecía que aquí ya estábamos en la Loma Santa. No queríamos que entre un solo "karayana" que nos perjudique, que nos haga algo, pa' que estemos tranquilos como antes nuestros abuelos vivían sin que nadie se meta, ni los moleste. Esa era la búsqueda de la Loma Santa, algunos aún creen (Marcelino Chávez; oct. 2003).

La Loma Santa constituyó para los mojeños un mecanismo de resistencia al maltrato a que fueron sometidos por parte de un grupo de la población, pero también significó una salida que el indígena encontró ante el despojo de sus tierras más inmediatas.

Pero además, la Loma Santa manifiesta vínculos religiosos muy arraigados entre estos pueblos, porque *"En el imaginario de los mojeños, el origen de la Loma Santa es de carácter divino y el discurso de sus buscadores está claramente asociado a las reducciones"* (Lehm; 1999: 83). No obstante, como toda tradición cultural, la ideología que representa la Loma Santa se revitaliza a través de la refuncionalización de sus sentidos y la reconstitución de los elementos que la componen⁵².

En este sentido, encontramos que la concepción actual que tiene la población respecto a la Loma Santa, expresa al menos tres tipos de sentimientos, no necesariamente excluyentes y en algunos casos más bien complementarios:

52 *"(...) el discurso de la Loma Santa actual como ideología, en el sentido de que en realidad encubre un retorno no a la reducción, sino al pasado pre-colonial"* (Lehm; 1999: 84), pero adaptado al contexto temporal y espacial actual.

1) Como búsqueda del bienestar material

En medio de la pobreza en que vive la población indígena en Mojos⁵³, sin perspectivas claras de superarla a corto ni mediano plazo, la idea de la Loma Santa configura, en una parte de su población, salidas más inmediatistas como una última esperanza para superar sus necesidades apremiantes pero largamente postergadas: *“Decían que por allá (la Loma Santa) había la tierra para los indígenas. Que hay riquezas para los pobres”* (Marilú Silaiipi; oct. 2003);

Mi mamá me decía que la Loma Santa..., que allá había de todo, una maravilla era, y fuimos y nunca encontramos nada, pero dicen que últimamente en el Aperecito lo han visto. Dicen que en la Loma Santa hay ganado, una pampa bonita, que hay de todo para comer. Hoy sólo algunas personas creen (Daniel Cuseruna; oct. 2003).

La función material de este espacio ideal (la Loma Santa) está concebida como un vínculo directo con el bienestar de las personas, como una idea de la abundancia y la tranquilidad. De todos modos, el territorio constituye el fundamento de este bienestar.

2) Como argumento de defensa del territorio

En el imaginario indígena actual, la concepción de la Loma Santa conserva el vínculo directo con el territorio, pero con la diferencia de que ahora esta relación está proyectada al menos en tres dimensiones:

- **El territorio que fue.** *“La Loma Santa es un lugar donde hay harto ganau, hartas vacas..., es una pampa”* (Isabel Chávez; oct. 2003); *“La Loma Santa es una pampa grande que tiene ganau., es muy bonita”* (Constantino Nuni; oct. 2003). Si retomamos la idea del territorio como un sistema integral, vemos que en ambas expresiones se percibe la nostalgia por la pampa y la actividad ganadera como práctica muy asimilada en la época reduccional, un componente del territorio actualmente ausente porque fue apropiado por los terceros.

53 Recordemos que de acuerdo con los datos del último Censo de Población y Vivienda (2001) la pobreza en el municipio alcanza al 92.5% de la población y este porcentaje se incrementa si lo discriminamos por área urbana y rural (donde mayormente vive población indígena).

De modo que la representación de la Loma Santa, para una parte de la población mojeña, evoca la nostalgia de un pasado que en términos comparativos fue mejor al actual y por tanto habría que recuperarlo.

- **El territorio actual.** *“Dicen que la Loma Santa es un lugar especial..., pero pa’ qué más Loma Santa, si la Loma Santa es donde **estamos nosotros**. Son historias..., dicen que es Pueblo Viejo, pero **es el lugar donde estamos**”* (José Luis Jiménez; oct. 2003); *“Algunos aún siguen buscándola, pero para nosotros la Loma Santa es aquí donde vivimos..., es **nuestro propio territorio**”* (Héctor Vejarano; oct. 2003). En todo caso la consolidación del territorio, incluido en los términos del marco jurídico, representaría en esta concepción encontrar definitivamente la Loma Santa.
- **El territorio imaginado.** La Loma Santa como la representación de un ideal de territorio que no pudo ser hasta ahora pero que queda la esperanza de lograrlo. *“La Loma Santa es un lugar donde no habría enfermedad. Habría de todo. Estaríamos tranquilos”* (Natividad Guaji; oct. 2003). Pero esta concepción no sólo es un ofrecimiento de bienestar material, sino también una exigencia de moral, e incluso puede estar asociado a elementos externos al mundo indígena:

La gente se iba y dejaba sus cosas (...). Le decían la “tierra prometida” porque hay ganau, chanchos, hasta casa con tres galpones, herramientas, mercadería que dicen que puso un gringo. Se escucha a los terneros, aunque sólo se ve un yomomo grande. Parece que es el espíritu y es para los que son de buen corazón... Si uno va con pensamientos malos no pillan más que al yomomo. El Señor está cuidando este lugar pa’ los que lleguen (Elsa Noco; oct. 2003).

3) Un desengaño más

También la Loma Santa es percibida como una ilusión indígena creada y/o alentada por los “otros” para apropiarse de sus tierras, una estrategia para alejarlos monte adentro:

La Loma Santa fue una creencia sin rumbo. Fue un fracaso. Los abuelos ricos hace tiempo dejaron sus estancias, sus chacos, su establecimiento..., que después se apoderaron los terceros. Fueron maniobrados por personas interesadas (Gilberto Vejarano; oct. 2003). *Antes la comunidad era libremente. No tenían alambrado. Eran dispersas. En el tiempo*

de la Loma Santa empezaron a irse, también de aquí la gente, aquí al lado de San José y después se vinieron pa' cá. El hombre (el chamán conductor del movimiento) huyó y así se formó la comunidad. La Loma Santa dicen que es un campo, un potrero, que tiene ganau, riquezas y la gente busca y nunca lo encuentra. Son terceros que les dicen que dejen todo para irse. Es un engaño de los terceros (Rosa Fabricano; oct. 2003).

Lo tangible de todo este movimiento de búsqueda de la Loma Santa, fue la posibilidad para los pueblos indígenas de recuperar antiguos espacios territoriales que de otro modo es probable que actualmente estuviesen en manos o de estancias o de empresas madereras.

"Varias comunidades se han formado por nada más que (la búsqueda de) la Loma Santa, por ejemplo ésta" (Marcelino Chávez; oct. 2003). Esto sin desconocer que también implicó para algunos indígenas la pérdida de sus campos ubicados cerca de San Ignacio de Mojos, puesto que mientras ellos peregrinaban por el monte en una búsqueda ferviente, sus posesiones eran ocupadas por otros, generalmente no indígenas.

El valor de los componentes simbólicos

La Loma Santa vista como la ideologización del territorio y la territorialidad representa un punto clave en la reproducción de los esquemas culturales de los pueblos mojeños. El grueso de los componentes de la cosmovisión de estos pueblos converge en el territorio. Tanto los elementos materiales como los rasgos espirituales y el sistema de creencias parten de este principio espacio-visión intrínseco entre sí.

Por ejemplo esto está presente en el mismo sistema de liderazgo, establecido sobre la base de una complementariedad entre la espiritualidad (aunque debilitado por la acción coactiva de parte de la cultura oficial, instaurada desde las reducciones y que se prolonga hasta nuestros días) y la praxis política.

En el caso particular de Mojos, los líderes espirituales que impulsaron movimientos de búsqueda de la Loma Santa, han jugado un rol esencial en la configuración actual del territorio de estos pueblos.

El ejemplo más presente en la memoria corta de la población de Mojos lo representa Ana Teco, la líder espiritual que, rompiendo una estructura fuertemente patriarcal, condujo el más reciente movimiento masificado de búsqueda de la Loma Santa, ocurrido en 1984. Es cierto que la presencia cada vez mayor de la modernidad, está menoscabando en la mentalidad del indígena esta tradición de liderazgos complementarios.

Al respecto existe una sistemática tergiversación y erosión de sus sentidos, pero lo más notable es el destierro de este tipo de simbología político-espiritual del esquema mental de la juventud y la niñez mojeña.

Pero el valor de la presencia y la acción de esta líder espiritual, tanto en la configuración espacial como en las proporciones físicas actuales del Territorio Indígena Multiétnico (TIM 1) fue vital aunque no siempre reconocida por el conjunto de la población de este territorio en su real dimensión:

Ella conmovió en los años anteriores con el tema de la Loma Santa y deberíamos tenerla a esa mujer como una héroe, que nosotros la hayamos reconocido pero mucho la estamos olvidando. En el TIM, el fruto que ha dado esa señora es que, viéndolo en lo real, hemos ganado espacio. Un espacio grande en el TIM, que muy probable que ese bosque, esa naturaleza que hay, haya sido solamente para las empresas madereras (Carmelo Muñuni; enero 2004).

Lo que ocurrió fue que a raíz de la dispersión de este movimiento ante el desánimo de la gente por seguir la búsqueda de la Loma Santa, muchas familias optaron por no retornar a sus comunidades de origen y más bien fundar nuevas comunidades en los mejores sitios del recorrido. Esto dio lugar a la expansión de la residencia indígena en esta zona totalmente despoblada. *“Toda esa gente se queda a ocupar ese sector de más de 150.000 hectáreas, casi la mitad de lo que ahora es nuestro territorio” (Idem).*

El área poblada, a partir de este movimiento de búsqueda de la Loma Santa, coincide más o menos con lo que se denominó polígono 1, que tiene una superficie de 144.988 has. Uno de los logros de la marcha de 1990, fue que justamente esta área no sea entregada en concesión a las empresas madereras como se pretendía.

Especialmente entre la gente mayor, esta líder espiritual representa un ícono, ya sea de la esperanza o del desengaño (hay también quienes la consideran una impostora mentirosa), como una muestra de que los patrones organizativos prerreduccionales aún tienen vigencia, a pesar del tiempo transcurrido y la influencia externa ejercida.

Lo que correspondería es redimensionar este tipo de simbología y ampliarla a otros ámbitos no tradicionales de la composición social indígena como la participación política en los sistemas de democracia representativa imperantes, a modo de reforzar la cohesión de los mojeños y preservar una identidad política, aún bajo condiciones externas y ajenas.

Se debería hacer un estudio sobre esa señora porque nadie conoce a cabalidad, por ejemplo en esas comunidades que se formaron debido al movimiento de la Loma Santa. Los profesores y los estudiantes no están conociendo por qué están ahí esas comunidades, cómo se formaron. Eso debería enseñarse para que lo sepan los niños (Idem).

6. Relaciones de poder

La participación política efectiva de todos los sectores sociales en el contexto regional es otro componente básico en la perspectiva de alcanzar el desarrollo local desde una visión de agregación concertada y no de exclusión como ha venido ocurriendo.

Históricamente los pueblos indígenas de Mojos se subordinaron al control de los espacios de poder y de toma de decisiones por parte de la población mestiza. Esta subordinación facilitó enormemente el monopolio del poder y la direccionalización de las instituciones públicas en función a los intereses de los grupos de poder dominantes.

El movimiento indígena en su conjunto, de un lado, se vio desmotivado para incorporar el acceso al poder entre sus aspiraciones, debido a la serie de barreras inexpugnables tanto internas (lógicas de elección y representación ajenas, ausencia de tradición en la participación dentro del sistema político oficial, baja autoestima, falta de unidad en torno a un fin político); como también externas (de tipo ideológico, económico, institucional); pero también porque la institucionalidad del poder oficial, es decir, la democracia representativa, no responde a sus lógicas de organización y representación: la democracia comunitaria igualitaria.

Sin embargo, el movimiento indígena no podía quedar indefinidamente al margen de los procesos políticos que se suceden y que además pesan en su contra. Es así que, en el último lustro, ha experimentado una sensible readecuación de su praxis política y ha incursionado en la disputa por los espacios de poder local, primero tímidamente y ahora de manera mucho más decidida.

Obviamente que el riesgo de desestructuración de los principios esenciales de la tradición política es elevado, en términos de hábitos de liderazgo y de vinculación con las bases.

Sin embargo queda claro que esta incursión del movimiento indígena en el sistema de poder oficial, de inicio marca una identidad propia. Es decir, si bien asume las reglas de la institucionalidad oficial (habilitación de candidatos, elección mediante voto secreto, etc.), pero con-

serva los sistemas institucionales tradicionales en la designación de los candidatos y la definición de lo que vendrían a ser los lineamientos básicos de programas de gobierno (decisiones mediante Cabildos Indígenales y Encuentros de Corregidores, designación por aclamación, etc.). De modo que en la práctica esta combinación de sistemas podría representar los primeros pasos de lo que ocurrió anteriormente en otras regiones del país⁵⁴.

Pero el escenario en el que el movimiento indígena está incurriendo, en este afán de acceder al control del poder, no sólo que le es relativamente desconocido, sino que en lo que corresponde a Mojos se torna hostil. En verdad existe un especial desprecio de quienes no entienden que la democracia puede ser más amplia; de modo que el actual emprendimiento del movimiento indígena es una lucha por la inclusión,⁵⁵ mediada por componentes culturales y en consecuencia de tipo étnico.

Para los fines del presente trabajo, diferenciamos dos ámbitos complementarios desde donde es posible lograr una participación política efectiva: 1) el ámbito orgánico, entendido como la capacidad de los sectores sociales organizados para interpelar y demandar al Estado acerca de sus derechos socioculturales y; 2) el ámbito político-institucional, es decir, el de los espacios de toma de decisiones desde donde se definen políticas públicas que afectan al conjunto de la población.

El ámbito orgánico

En base a los antecedentes históricos de la organización indígena, con sus cambios y continuidades ya señaladas al principio del documento, podemos sostener que en la actualidad, por lo menos en el nivel comunal, conserva sin demasiadas alteraciones la estructura instaurada en el periodo reduccional.

Pero al mismo tiempo restituyó patrones precoloniales tales como su carácter localista; el ejercicio de un casi monoliderazgo interno, pues el Corregidor como autoridad principal del Cabildo Indígenal, es en lo

54 Estas experiencias se encuentran descritas y analizadas en el libro *Votos y Wiphalas* ya en 1995.

55 La inclusión conlleva el riesgo de asimilación y eso es también una forma de etnocidio. No obstante, son riesgos ineludibles en las condiciones de poder actual.

formal una autoridad al estilo del periodo reduccional, donde sus responsabilidades y su presencia son casi insustituibles en el ejercicio orgánico⁵⁶, pero en su desempeño, salvo excepciones marcadas básicamente por el fuerte temperamento del Corregidor, ejerce el rol armonizador, de coordinación, característico de los sistemas ancestrales propios de sociedades agraristas.

En la actualidad y desde la desintegración del sistema reduccional, pareciera que el Cabildo enfatiza el rol entrópico de su entidad, la función hacia adentro de la comunidad como la matriz esencial de reproducción cultural.

No obstante y en razón de las reconfiguraciones coyunturales de las condiciones externas, el Cabildo también ha experimentado cambios sustanciales en su dinámica orgánica e incorporado roles que no formaban parte de la tradición y ha reforzado otros que emergían de manera muy tenue y esporádica. Por ejemplo el trámite de nuevos "ítems" para la escuela, la representación para responder o plantear demandas judiciales por problemas de tierras, la canalización de demandas de servicios ante el municipio, entre los más significativos.

Lo que cabe destacar de esta coyuntura es la vitalidad de la organización que, con todas las limitaciones, incertidumbre e inexperiencia, está respondiendo (de manera eficaz o no) a los retos que le plantea las relaciones actuales con el mundo de la sociedad occidental cuya presencia es cada vez mayor en la zona. Esta relación en lo esencial es de carácter conflictiva, porque está establecida en torno a la exclusión social y al avasallamiento de sus espacios territoriales y culturales.

Este estado de cosas que plantea el mundo externo a la comunidad, ha motivado a la sociedad indígena a realizar una recomposición de su estructura organizativa y buscar abiertamente la consolidación de un movimiento reivindicativo.

El resultado de este emprendimiento es la conformación de niveles organizativos intercomunales e interregionales, concretamente la conformación de las subcentrales indígenas y las centrales indígenas,

56 Es notorio en las comunidades de Mojos el relativo statu quo que produce la ausencia del Corregidor en la comunidad. Pues se observa que en muchos casos se llega a suspender las reuniones ordinarias, se postergan trabajos comunales y es muy inusual establecer acuerdos ya sea con otras comunidades o con instituciones u otras organizaciones sin el visto bueno del Corregidor.

aglutinadas en una instancia nacional (la CIDOB, la CPESC para el caso de tierras bajas)⁵⁷.

En el fondo, es probable que esta recomposición sea un retorno parcial a aquel ancestral recurso de articulación de confederaciones interétnicas, adaptadas a la temporalidad actual y en un nuevo escenario de relaciones socioculturales, para afrontar el estado de agresión económica, política y cultural, de que son objeto por parte de la sociedad oficial.

En Mojos, la existencia de las subcentrales y central indígena tiene su antecedente que data de finales de la década de 1980. Su conformación es motivada precisamente por el incremento del despojo de tierras indígenas y la arremetida frontal de las empresas madereras en áreas de dominio tradicionalmente indígena, tan abundantes en maderas preciosas.

La consolidación de estos niveles de la organización indígena pasa por la adopción de una postura no sólo de defensa de los espacios físicoculturales históricos, sino también la defensa de las identidades propias de cada pueblo y la construcción de un discurso interpelador y cuestionador al Estado y la sociedad en su conjunto.

En la práctica, con las estructuras y niveles jerárquicos de la organización indígena actual, por lo menos en lo que corresponde a Mojos, se inaugura una especie de especialización de roles para cada nivel organizativo, totalmente complementarios y funcionales entre sí.

De un lado el nivel comunal, es decir, el Cabildo Indígenal, con una tradición centenaria, conserva el rol de reproducción cultural jurisdiccionalmente circunscrito en el ámbito de la comunidad.

En cambio la organización de carácter intercomunal e interregional reserva para sí un rol más político, centrado en el planteamiento de demandas sociales al Estado, la lucha por el respeto y reconocimiento sociocultural como pueblos con identidad propia, defensa del territorio como espacio de vida y reproducción cultural, etc.

En consecuencia, la organización comunal sustenta su razón de ser fundamentalmente en la función cultural al interior de la comunidad y la organización intercomunal lo hace en función sociopolítica hacia fuera de la comunidad. De ese modo se fortalece orgánicamente en el escenario de las relaciones de poder con la sociedad blanco-mestiza.

57 Ciertamente el nombre de estos nuevos niveles organizativos es el producto de una adopción de modelos provenientes de otros contextos físico-sociales, pero esto no les priva la conservación de una identidad propia.

Estos ajustes orgánicos del movimiento indígena en sí no conllevan riesgos desestructuradores de la tradición organizativa, sino más bien una adecuación en el sentido complementario, ante los desafíos que imprimen los conflictos socioculturales entre el territorio y el mundo externo. Es sin duda una forma efectiva de readecuar la organización indígena sin desestructurarse, de complementar sus formas de representación y coordinación ante las exigencias externas sin caer en conflictos de competencias ni de representatividad orgánica.

En lo formal, se percibe una aparente subordinación de la organización comunal hacia la territorial en cuanto a atribuciones. Pero en los términos operativos, si bien es la organización territorial o intercomunal el conducto regular, por ejemplo, de defensa y “legalización” del territorio y los recursos naturales que este engloba, en cambio es la organización comunal la que retiene para sí el control (aunque éste fuese coordinado con la organización territorial) y manejo de los recursos naturales, disminuyendo así las posibilidades de verticalidad en la toma de decisiones respecto a dichos recursos.

De esta vitalidad depende en gran medida la capacidad de movilización, presión, interpelación y sentido propositivo de la organización indígena en defensa de sus derechos fundamentales ante la acción del Estado y la sociedad oficial en su conjunto.

El ámbito político-institucional

La *participación política* es otro factor complementario en el que, especialmente la dirigencia, cifra sus esperanzas como componente fundamental en la defensa de sus derechos.

Mojos ha tenido alcaldes prácticamente desde hace un siglo, pero el cargo nunca estuvo en manos de un indígena (Molina y Soletto, 2002: 85). Es cierto que hasta la promulgación de la Ley de Participación Popular el voto se restringía al área urbana, de modo que los comunarios no participaban de la elección de alcalde, pero incluso en el área urbana la población indígena es mayoritaria. Se estima que constituyen al menos el 64% de la población total.⁵⁸ Lo que demuestra que la falta de acceso indígena a este espacio de poder pasa por cuestiones más estructurales.

58 El dato proviene de un Estudio de Audiencia de medios de comunicación realizado en San Ignacio de Mojos, donde se constató que el 64% de los jefes de hogar

(...) no da lugar a hablar de un electorado estable, sino de un electorado cautivo, con lo que nos referimos al funcionamiento de mecanismos propios de la política local que definen el comportamiento electoral de los votantes y controlan su orientación, sobre todo en los sectores pobres de las sociedades locales. La participación electoral de comunarios y vecinos se realiza como parte de las redes sociales tejidas en torno a ciertas familias con mayor economía dentro de las sociedades locales. Funciona a través de intercambios asimétricos de valores y favores, por ejemplo, trabajo o asistencia económica a cambio de votación y apoyo político (Molina y Soletto, 2002: 88).

En la zona, los espacios de toma de decisiones están controlados por la sociedad blanca-mestiza. La población indígena, pese a su condición de mayoría, por el conjunto de barreras ya señaladas, se mantuvo al margen, asumiendo una actitud permisiva e incluso hasta con cierta indiferencia social.

Un claro ejemplo de las barreras de tipo institucional es la acreditación de instrumentos políticos y habilitación de candidatos.

Para las pasadas elecciones nacionales del año 2002, la dirigencia indígena postuló como candidato uninominal por la circunscripción N° 62 a Felipe Noe, pero éste fue inhabilitado por la Corte Electoral en razón a que su documentación personal tenía incoherencias. Existían ligeras variaciones en la ortografía de su nombre entre su cédula de identidad, su libreta de servicio militar y su certificado de nacimiento.

Lo que ocurre es que la forma de atención de la población indígena de Mojos para su documentación personal e institucionalidad está marcada por la negligencia de funcionarios de las instituciones encargadas de estos procesos, y como esto es relativamente normal el citado dirigente no se preocupó de ello hasta encontrarse con este problema. Sin embargo, este detalle representó un serio perjuicio no sólo para él, sino también para el movimiento indígena de Mojos.

Otro caso en el mismo sentido fue la acreditación de la dirigente Berta Vejarano Congo, como candidata uninominal en las mismas elecciones nacionales. La documentación correspondiente fue presentada sobre la hora y por tanto no se tenía seguridad si la Corte Electoral inscribió la postulación. No obstante, sí fue habilitada pero se mantuvo

hablan y/o entienden al menos un idioma nativo, presuponiendo una vinculación directa entre dominio del idioma nativo y pertenencia étnica. Esta cifra incluso puede ser mayor si consideramos que existen familias indígenas que ya perdieron definitivamente su lengua materna. (Guzmán [CIPCA]; 2002.

la incertidumbre de su inscripción, aún luego de las elecciones. En este ambiente de duda su campaña no fue muy amplia.

En el mencionado estudio sobre *participación política*, se constató que existe una especie de desvinculación entre la población indígena de base de la zona y la dirigencia, como producto del conjunto de barreras señaladas.

Los primeros aún conciben los espacios de poder, en los términos republicanos con todas sus instituciones locales, como algo que no les pertenece y que no encaja en sus lógicas organizativas. En cambio la dirigencia, sin desdeñar lo anterior, encuentra en el acceso a estos espacios de poder, la única posibilidad de encarar un proceso de reconquista de sus derechos sociales y políticos como pueblos con identidad propia.

En este sentido, a nivel orgánico se están diseñando estrategias de participación en las elecciones municipales del año 2004. Por ejemplo en el TIMI, éste es un mandato emanado de un Encuentro de Corregidores. Incluso se deliberó acerca de los potenciales candidatos para dichas elecciones municipales (Memoria de Encuentro de Corregidores; Fundación TIERRA, mayo de 2003).

Igual situación ocurrió en el TIM los días 6, 7 y 8 de febrero de 2002. Además, la CPEM-B fue encomendada de asumir estas tareas, conjuntamente con una comisión política y posteriormente ratificada por todas las subcentrales afiliadas.

De modo que la dirigencia del nivel territorial y regional, desde hace un tiempo inició un proceso discursivo para intentar modificar su participación electoral subordinada. Y subrayamos lo de *subordinación electoral* porque puede existir un marcado disenso político hacia los no indígenas respecto al uso del poder, pero llegadas las elecciones puede manifestarse nuevamente la lealtad del voto, tanto al partido político como a las personas individuales.

Las motivaciones de este emprendimiento, paradójicamente son las ausencias y carencias crónicas entre la población indígena: despojo de tierras, necesidades básicas insatisfechas, exclusión social e inequidad en la distribución de los recursos.

De modo que antes que el interés en sí de asumir el derecho a la participación política en los marcos del sistema republicano, se trata de una incursión alentada por la necesidad de ampliar las posibilidades de acción y presencia en la estrategia de su lucha por los derechos económicos, sociales y culturales y el reconocimiento como pueblo, expo-

niéndose a los factores de asimilación que implícitamente conlleva el sistema de participación política en el país.

La incógnita que no deja de constituirse en incertidumbre, es cuál será la respuesta de la población indígena ante una propuesta con representación sectorialmente propia, aunque los dirigentes trabajan para un apoyo mayoritario.

Las opciones de participación del sector indígena en el Gobierno Municipal como espacio de poder local son variadas. Una posibilidad es la introducción vía elecciones de concejales en la perspectiva de lograr un alcalde propio. Otra posibilidad es la de conformar los distritos indígenas, aunque es un espacio de participación con muchas limitaciones. Otra opción es la creación de una nueva sección municipal en una zona con población mayoritariamente indígena (Aldert de Viries; 1998).

Cambios e impactos recientes relacionados con el poder

A partir de principios de la década de 1990, el movimiento indígena de la región ha experimentado una explosiva incursión en el escenario de las relaciones políticas del país. Factores como la emergencia de liderazgos que rebasaron el ámbito comunal, aceleración del proceso de penetración de agentes económicos externos que amenazaron seriamente lo que queda de la integridad del territorio y el respaldo coordinado de instituciones de apoyo al sector indígena como la Iglesia y ONG's, motivaron la revitalización del movimiento indígena y la definición, de su parte, de estrategias de defensa de sus espacios territoriales y de interpelación al Estado y la sociedad oficial acerca de sus derechos fundamentales como pueblos con identidad propia.

Esta acción orgánica del movimiento indígena de tierras bajas implicó uno de los más serios cuestionamientos a la visión del Estado monocultural, aún cuando la actual constitución define al Estado como libre, independiente, soberano, multiétnico y pluricultural. También implicó para el mundo indígena una apertura política dirigida a interactuar con el poder oficial, pero bajo condiciones distintas a las imperantes hasta ese momento.

En lo local, la incursión explícita de la organización indígena en el escenario de la confrontación de fuerzas, implicó la regularización de un proceso sostenido de cuestionamiento del orden instituido, por lo menos en los términos de uso del poder político y de atropello sectorial

a los espacios territoriales tradicionales.

Esta actitud de parte del movimiento indígena, inicialmente cuestionadora de las prácticas del uso del poder, del avasallamiento del territorio, de la exclusión social y del marginamiento económico, paulatinamente ingresó a un nivel de disputa de los espacios de poder, de confrontación en la defensa por el territorio y de presión directa hacia el gobierno municipal para ser atendidos en sus demandas y en sus necesidades sociales más esenciales.

En definitiva, la emergencia del movimiento indígena organizado está afectando al menos dos intereses claves que hacen a las condiciones económicas de la región. Primeramente, la defensa abierta de la tierra mediante los mismos métodos legales del Estado y; segundo, la disputa de los espacios de poder local en la perspectiva de participar directamente en la toma de decisiones.

En este sentido, lo que se puede apreciar en la modificación de las relaciones de poder indígena-no indígena, es por un lado un creciente nerviosismo en el sector con poder al constatar que, además del factor tierra, se les podría diluir el control monopólico del gobierno. En cambio, por otro, en el sector indígena se percibe un proceso de transición desde una condición de subordinación político-social, pasando a una actitud cuestionadora del orden instituido, para finalmente ingresar al plano de la disputa de los espacios de poder.

Todo este proceso implicó una drástica modificación de las relaciones sociopolíticas indígena-no indígenas. Motivó una inmediata reacción de parte de las élites de poder, generándose en tal sentido un grado creciente de tensionamiento que al final involucró al conjunto de ambos sectores sociales.

Los efectos de esta alteración del escenario político local, están expresados por una serie de amenazas y acciones de violencia en contra de dirigentes indígenas e instituciones de apoyo⁵⁹.

59 Amenazas y provocaciones a varios dirigentes, al dirigente Miguel Peña, golpiza en la calle al dirigente Sixto Vejarano por un grupo de mestizos ganaderos, agresión física al sacerdote Enrique Jordá (párroco de San Ignacio), agresión física a Arturo Casanovas (funcionario de CIPCA), asalto y saqueo de las oficinas de CIPCA; además de la toma de las oficinas del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) en Trinidad, que también apoya a la organización indígena de Mojos.

Corresponde sin embargo aclarar que, si bien el sentimiento es de orden sectorial, las acciones fueron emprendidas sólo por pequeños grupos pertenecientes al sector ganadero. En cambio las respuestas del otro lado a estas acciones están expresadas en una serie de movilizaciones, pronunciamientos y denuncias por parte de los dirigentes y del conjunto de la población indígena⁶⁰.

60 Realización de tres Cabildos Abiertos en San Ignacio de Mojos, emisión de igual número de votos resolutive denunciando dichas agresiones y exigiendo respeto, denuncias ante los medios de comunicación regional y nacional, movilizaciones de presión en la ciudad de Trinidad, además de las bien conocidas marchas hacia la ciudad de La Paz.